

CUENTA PÚBLICA 2016

FIDEICOMISO DE LOS SISTEMAS NORMALIZADO DE COMPETENCIA LABORAL Y DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA LABORAL

Introducción

El Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), es un Fideicomiso Público considerado entidad paraestatal de la Administración Pública Federal, creado mediante Contrato de Fideicomiso de fecha 29 de abril del 2005, celebrado entre el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en su carácter de Fideicomitente Único de la Administración Pública Federal Centralizada, Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, en su carácter de Fiduciaria y con la participación de la Secretaría de Educación Pública.

Que mediante el Acuerdo SO/IV-08/02 de fecha 04 de noviembre de 2008 por el que el Comité Técnico aprobó las modificaciones a la Estructura Orgánica e instruyó al Director General para realizar las gestiones ante las autoridades competentes, para obtener su autorización y registro correspondientes. Que con fecha 27 de noviembre de 2009, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación las Reglas Generales y Criterios para la integración y operación del Sistema Nacional de Competencias, las que derogaron las Reglas Generales y criterios para la integración y operación de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral.

La misión del CONOCER consiste en desarrollar el potencial productivo del capital humano para la competitividad de México, a través de un Sistema Nacional de Competencias.

Como parte de su visión el CONOCER busca ser reconocida como la Entidad Pública del Gobierno Federal Mexicano rectora y promotora de la normalización y certificación de las competencias laborales de las personas, que contribuye al fortalecimiento de la competitividad y productividad nacional.

El CONOCER dentro de su política de calidad, se compromete a incrementar la eficiencia y eficacia del proceso operativo interno; así como, la función certificadora de los Prestadores de Servicios y los Comités de Gestión por Competencias para satisfacer los requisitos y necesidades concernientes a la normalización y certificación de competencias laborales; conforme a las leyes mexicanas, la normatividad aplicable y la mejora continua del SGC. De esta manera, los objetivos de calidad de institución pretenden:

- Ampliar la cobertura del CONOCER a través de la acreditación de nuevos Prestadores de Servicio.
- Incrementar la certificación de competencias de las personas.
- Alcanzar la satisfacción de los postulantes para Prestadores de Servicios.
- Alcanzar la satisfacción de los Usuarios, en relación con la emisión de Certificados.

El CONOCER, de conformidad con lo establecido en su misión a fin de contribuir a la competitividad económica, al desarrollo educativo y al progreso social de México, al finalizar 2016, el Sistema Nacional de Competencias ha logrado concretar sus acciones en los siguientes resultados:

CONCEPTO	REALIZADO 2016	ACUMULADO 2016
Certificados de Competencia	342,347	1,033,083
Estándares de Competencia	297	844
Entidades de Certificación	59	285
Comités de Gestión por Competencias	40	231

Fuente: Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales.

Es necesario destacar que los resultados son obtenidos con base en los elementos fundamentales que permiten la operación del Sistema Nacional de Competencias, como se señala en su Programa de Desarrollo Institucional 2014-2018, el cual se encuentra alineado a los objetivos y estrategias establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y Programa Sectorial de Educación (PROSEDU) 2013-2018 respectivamente, siendo los siguientes:

- *Comités Sectoriales de Gestión por Competencias (CGC).*- Elaboran los Estándares de Competencia (EC) y están orientados a promover el desarrollo y la implantación del Sistema Nacional de Competencias en su sector, lograr un mayor nivel de competitividad económica, desarrollo educativo y progreso social, en donde convergen trabajadores y directivos de los sectores productivos de bienes y servicios, tanto privados como públicos y sociales del país.
- *Estándares de Competencia (EC).*- Son desarrollados por los CGC como instrumentos de transferencia de conocimiento al mercado laboral y de vinculación del sector productivo con el sector educativo. Una vez aprobados se publican en el Diario Oficial de la Federación (DOF) y se inscriben en el Registro Nacional de Estándares de Competencia (RENEC), quedando disponibles como referentes nacionales.
- *Prestadores de Servicios (PS).*- Se conforma por las Entidades de Certificación y Evaluación (.ECE), los Centros de Evaluación (CE), los Evaluadores Independientes (EI), los Organismos Certificadores (OC), los Centros de Formación de Capacitación para y en el trabajo, que el CONOCER ha impulsado como estrategia para promover la certificación de competencias de las personas con base en los EC.

Como parte de las acciones implementadas por el CONOCER en la participación de las 7 Prioridades de la Reforma Educativa impulsada en 2016, destacan las siguientes:

- **Construir un Servicio Profesional docente de calidad (Prioridad 3).**
 - ❖ El organismo participa en la certificación de competencias de docentes de Educación Básica y Educación Media Superior (EMS), mediante la promoción de diversos Estándares de Competencia como referentes en este ámbito.
 - ❖ En este marco se realizó una reunión de trabajo con el Director General del Sistema Nacional de Desarrollo Profesional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SINADEP-SNTE), para establecer una estrategia y certificar a los docentes en el Estándar de Competencia EC0336 Tutoría de cursos y diplomados en línea.
 - ❖ Aunado a ello, el CGC del Tecnológico Nacional de México, desarrolló el Estándar de Competencia “Evaluación del aprendizaje con enfoque en competencias profesionales”; y el Comité de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, desarrolló los estándares “Elaboración de argumentos sobre la práctica didáctica” y “Evaluación del aprendizaje con enfoque formativo”, los cuales podrían fortalecer aún más el desempeño docente.
- **Plan para el fortalecimiento de las Escuelas Normales (Prioridad 3).**
 - ❖ El CONOCER, también participa en la evaluación y certificación de competencias de alumnos y docentes de las Escuelas Normales. En este ámbito, la institución pone a su disposición el Estándar de Competencia: “Elaboración de la Ruta de mejora para una Institución Educativa”, mediante el cual se contribuye al fortalecimiento de la Escuelas Normales y se podría implementar un programa de certificación de competencias de docentes y alumnos, como parte de sus Planes y Programas de Estudios.
- **Revisión de los Planes y Programas (Prioridad 4).**
 - ❖ En el ámbito de la EMS, la institución ha participado en la elaboración de estándares o normas de competencia a partir de los Módulos de Formación Profesional referidos al Marco Común Curricular (MCC) del bachillerato tecnológico y del profesional técnico del CONALEP: El CGC Colegios de Estudios Científicos y Tecnológico (CECyTE), desarrolló 39 Estándares de Competencia basados en nueve carreras del Bachillerato Tecnológico y del Profesional Técnico Bachillerato.
 - ❖ Asimismo, el CONOCER podría participar en proyectos asociados a planes y programas para Educación Básica, Media Superior y Superior, pues actualmente se cuentan con 844 Estándares de Competencia inscritos en el RENE, 35% más respecto a diciembre de 2015, mismos que podrán ser incorporados a los planes de estudio mencionados.

➤ **Fortalecer la equidad y la inclusión educativas (Prioridad 5).**

- ❖ En la campaña para abatir el rezago educativo, el organismo inició gestiones para que se reconozca la certificación de competencias como parte de la certificación de primaria y secundaria de personas adultas. El CONOCER podría elaborar estándares a partir de los Programas de Educación para la Vida y el Trabajo que ofrece el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), y así los adultos podrían obtener dos certificaciones, una de competencias y otra de primaria o secundaria.
- ❖ Actualmente se cuenta con varios estándares para apoyar esta línea estratégica como son: “Aplicación de herramientas de comunicación digital” y “Atención Educativa para Adultos Mayores”, desarrollados por el CGC de Educación de Aguascalientes y “Facilitación del proceso de aprendizaje con los usuarios de los servicios educativos y sociales en las unidades territoriales”, desarrollado por el CGC del INEA.

➤ **Vincular de manera más efectiva la educación con el mercado laboral (Prioridad 6).**

- ❖ El CONOCER participa en la elaboración de estándares de competencias referidos a la Educación Tecnológica y en la Formación Dual, abarcando varios sectores estratégicos, entre ellos el de autopartes. Recientemente, se asistió al taller sobre Desarrollo/adaptación de estándares para el Modelo Mexicano de Formación Dual (MMFD) organizado por la Agencia Alemana de Cooperación Técnica (GIZ) y la Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico (COSDAC), donde se trataron temas relacionados con los Estándares de Competencia para apoyar dicho Modelo.
- ❖ Asimismo, el organismo participó con los sectores estratégicos definidos en el Comité Nacional de Productividad, entre ellos el Automotriz, Energético, Turístico, Agropecuario, Aeroespacial, Construcción, Desarrollo de Software y Tecnologías de la Información y de Comunicaciones.
- ❖ Aunado a lo anterior, se realizó un Estudio de Brechas y Habilidades entre los Sectores Productivos para determinar las competencias más relevantes, dicho estudio se planea hacer de manera sistemática y proporcionar los resultados a la Subsecretaría de Educación Media Superior.

Esto, implica un mayor impulso a la promoción del Sistema Nacional de Competencias. Por ello y derivado de la experiencia de años anteriores, se busca la participación de consultores que apoyen estas acciones, con la finalidad no sólo de incrementar el número de Estándares de Competencia y de Comités de Gestión por Competencias, sino también de contribuir a la promoción de la certificación entre los sectores, que garantice la certificación de los trabajadores del país, con lo que se fortalece la productividad económica nacional.